

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 11374 FRANCISCO CARRIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

En los autos sobre convocatoria Judicial de Junta General de Accionistas registrados con el número 760/12015 del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Málaga/1bis se ha dictado Auto número 1119/15 de fecha 20 de julio de 2015 y Providencia de 27/10/2015, por la que se acuerda:

A) Estimar la solicitud de convocatoria judicial de Junta General de la Sociedad "Francisco Carrión S. L."

B) La Junta General se celebrará en la sede de la sociedad, siendo el Orden del día el siguiente:

#### Orden del día

Primero.- Elección de Administrador de la Sociedad, proponiéndose para tal cargo don Francisco José Carrión Mayor.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias de los últimos cuatro ejercicios.

Tercero.- Ratificar el contrato de arrendamiento concertado el 13/04/2015 por don Francisco José Carrión Mayor en su propio nombre y derecho y como mandatario verbal de la entidad "Francisco Carrión, S. L." y don Andrés Pérez Pérez, y elevado a Escritura pública el mismo día ante Notario de Estepona, don Jorge Moro Domingo con el número 883 de su protocolo.

Cuarto.- Modificar el apartado 4 del artículo 10 de los Estatutos que quedará redactado: La Junta General será convocada de acuerdo con lo que dispone la Ley de Sociedades de Capital, mediante anuncio inserto en uno de los periódicos de mayor circulación en la provincia de Málaga, publicado con quince días, al menos, de antelación a la fecha de la reunión, expresándose con claridad los asuntos a tratar.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

C) A los socios les asiste su derecho sobre el examen de los documentos relativos al punto 2 y al punto 3 del Orden del día, lo que podrán hacer en el domicilio social de la sociedad.

D).- En dicha Junta actuará como presidente don Francisco José Carrión Mayor y como Secretario la persona designada por el solicitante siempre y cuando su nombramiento no sea incompatible con las normas de la Ley de Sociedad de Capitales.

E) La Junta se celebrará el día 17 de diciembre de 2015.

Málaga, 27 de octubre de 2015.- El Magistrado-Juez.

ID: A150050701-1

cve: BORME-C-2015-11374